

Acta de fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:00 (quince horas) del día lunes 28 (veintiocho) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los licitantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E22-2022** para la contratación del servicio de **Mantenimiento a Hidroneumáticos** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. María Luisa Rodríguez González

Queda descalificado, no cumple con el Documento X Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), no tiene la especialidad requerida en las bases de licitación, de conformidad con el punto número 1.18 inciso a) de las bases de licitación.

2. PROMEX Extintores S. A. de C. V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

3. F Miller Construcciones y Soluciones de Mantenimiento Integrado S. A. de C. V.

Queda descalificado, no cumple con el Documento II no presenta acta constitutiva original y Documento X Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), de conformidad con el punto número 1.18 inciso a) de las bases de licitación.

4. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

2. PROMEX Extintores S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque de las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

4. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque de las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Yanely Sánchez Escamilla

Acta de fallo

Fallo único

A PROMEX Extintores S.A. de C.V. no se le adjudican partida alguna por los siguientes motivos.

Por rebasar el presupuesto autorizado en el bloque de las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V., se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$646,153.64 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	1	\$ 23,432.00	\$ 23,432.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
2	1	\$ 9,860.00	\$ 9,860.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
3	1	\$ 4,176.00	\$ 4,176.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
4	1	\$ 3,480.00	\$ 3,480.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
5	2	\$ 4,756.00	\$ 9,512.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
6	1	\$ 2,088.00	\$ 2,088.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
7	1	\$ 2,088.00	\$ 2,088.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
8	1	\$ 5,220.00	\$ 5,220.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
9	1	\$ 18,792.00	\$ 18,792.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
10	4	\$ 8,700.00	\$ 34,800.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
11	1	\$ 19,140.00	\$ 19,140.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
12	1	\$ 7,076.00	\$ 7,076.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
13	1	\$ 28,265.72	\$ 28,265.72	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
14	1	\$ 28,265.72	\$ 28,265.72	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
15	1	\$ 28,265.72	\$ 28,265.72	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
16	1	\$ 38,280.00	\$ 38,280.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
17	2	\$ 3,480.00	\$ 6,960.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
18	2	\$ 3,480.00	\$ 6,960.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]

Acta de fallo

19	1	\$	26,680.00	\$	26,680.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
20	1	\$	14,616.00	\$	14,616.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
21	1	\$	14,616.00	\$	14,616.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
22	1	\$	14,616.00	\$	14,616.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
23	1	\$	11,600.00	\$	11,600.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
24	1	\$	3,480.00	\$	3,480.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
25	2	\$	9,770.68	\$	19,541.36	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
26	1	\$	2,900.00	\$	2,900.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
27	1	\$	8,700.00	\$	8,700.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
28	1	\$	9,860.00	\$	9,860.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
29	1	\$	22,040.00	\$	22,040.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
30	4	\$	26,664.92	\$	106,659.68	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
31	1	\$	14,616.00	\$	14,616.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
32	1	\$	38,226.64	\$	38,226.64	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
33	1	\$	8,700.00	\$	8,700.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
34	1	\$	1,856.00	\$	1,856.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
35	4	\$	12,696.20	\$	50,784.80	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
			Total	\$	646,153.64	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día lunes 05 (cinco) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).

Handwritten signature in blue ink.


Handwritten signature in blue ink.

Acta de fallo

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 2000 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.


Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Lic. Yarely Sánchez Escamilla
Representante

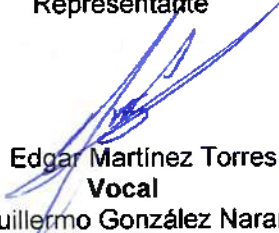

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesora
L. C. Luis Nava Contreras
Representante


L. C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L. A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

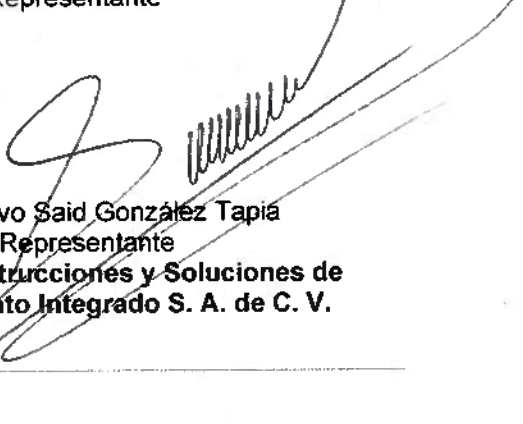

C. Juan Enrique Ángeles Pérez
Representante
PROMEX Extintores S. A. de C. V.


L. C. Karina Ojeda Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Licitantes


C. Gustavo Said González Tapia
Representante
F Miller Construcciones y Soluciones de
Mantenimiento Integrado S. A. de C. V.